

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15918** *Resolución de 22 de septiembre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, de corrección de errores de la de 1 de septiembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Trabajador Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 16 de septiembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página, 127383, donde dice: «"Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta" Extraordinario número 44, de 12 de julio de 2022», debe decir: «"Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta" número 6219, de 22 de julio de 2022».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 22 de septiembre de 2022.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.